



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 10

En Paredones a 31 días del mes de marzo de 2011, siendo las 10:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Juan Carlos Chávez, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (N° 37 A 42/2010 Y 1 A 4/2011).

-	SESIÓN	ORD.	N°	37	DE	FECHA	12.11.2010:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	38	DE	FECHA	26.11.2010:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	39	DE	FECHA	03.12.2010:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	40	DE	FECHA	10.12.2010:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	41	DE	FECHA	21.12.2010:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	42	DE	FECHA	30.12.2010:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	01	DE	FECHA	07.01.2011:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	02	DE	FECHA	14.01.2011:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	03	DE	FECHA	17.01.2011:	Se	aprueba	sin
										observaciones.
-	SESIÓN	ORD.	N°	04	DE	FECHA	04.02.2011:	Se	aprueba	sin
										observaciones.

Secretaria Municipal: Solicita que firmen las actas para comenzar a publicar en la página web firmadas.

Sr. Alcalde: Da a conocer que estaba conversando con don Denis Poblete Jefe Provincial de Vialidad respecto a temas de caminos y le señalo que el Plan Global de Conservación de Caminos va a comenzar alrededor de junio y que por el momento van a mandar maquinaria, pero no se sabe si todos los meses, agrega que cuando vienen las maquinas no alcanzan a cubrir todos los caminos por lo cual le tiene que volver a enviar un listado con los caminos en mal estado.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE RENDICIÓN PMG 2010 Y PROPUESTA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL AÑO 2011.

Jefe Daem: Entrega documento con rendición de los Fondos PMG, respecto a la iniciativa N° 1 menciona que ya está adjudicada al día de hoy y falta solo la parte administrativa para comprometer los recursos, en cuanto a la iniciativa N° 2 menciona que los vehículos ya se adquirieron, en esa iniciativa se eligió la mejor alternativa con el fin de acercarse a los montos que se habían

dejado para esa compra, la iniciativa N° 3 ya está adjudicada y están trabajando en el desarrollo de las acciones, respecto a la iniciativa N° 4 señala que ya se ejecutó por \$ 3.227.940.- de los cuatro millones disponibles, en cuanto a la iniciativa N° 5 señala que ya se adjudicó y en abril se comienza con los talleres, en la iniciativa N° 6 también ya se licitó y se aprobó a la empresa que va a realizar los talleres correspondientes, respecto a la iniciativa N° 7 menciona que se utilizó en su totalidad, la iniciativa N° 8 señala que también se ejecutó, iniciativa N° 9 se ejecutó en un 100% por la cantidad establecida, respecto a la iniciativa N° 10 menciona que también se ejecutó por alrededor de dos millones y fracción.

Concejal Cornejo: Solicita si pueden tenerlo reflejado con montos aprobados y por los montos que se ejecutó cada iniciativa.

Sr. Alcalde: Consulta si se puede utilizar el saldo.

Jefe Daem: Responde que no, ya que se debe enviar la rendición para presentar los PMG 2011.

Concejal Araya: Consulta en qué fecha se aprueban los PMG.

Jefe Daem: Menciona que los recursos de la primera cuota llegaron en noviembre y la segunda alrededor de dos semanas atrás.

Concejal Araya: Menciona que devolver mas de tres millones de pesos para esta comuna influye. Consulta que empresa o que persona instaló las punteras.

Habilitado Daem: Responde que Carlos Lucero de Santa Cruz, agrega que la puntera está funcionando aunque en estos momentos hay escases de agua y también señala que se instaló un estanque y la motobomba correspondiente.

Jefe Daem: Indica que con respecto a los PMG 2011, se ha planteado a nivel regional que los recursos se entreguen en mayo para tener mas tiempo para ejecutarlos y redestinar los saldos.

Sr. Alcalde: Consulta si hay aprobación para la rendición presentada.

Secretaria Municipal: Solicita documento que señale los recursos aprobados, montos ejecutados y los saldos a devolver.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 19, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA RENDICION DE GASTOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DEL "PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION AÑO 2010", APROBADO POR UN MONTO DE \$ 77.046.335.- (SETENTA Y SIETE MILLONES, CUARENTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS), DE ACUERDO A DETALLE ADJUNTO PRESENTADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL DE PAREDONES.

Jefe Daem: Respecto al PMG 2011, menciona que se presentan las siguientes iniciativas según lo planteado también por el Ministerio de Educación, indica que en este año se pueden cancelar los previsionales utilizando el 50% de los fondos. La primera iniciativa sería destinada al pago de previsionales, respecto a la iniciativa N° 2 va dirigida a aquellos profesores que se va a acoger a retiro, ya que si no lo hacen se deben ir de todas formas por cumplir la edad y en ese caso se les rebaja el monto de la asignación. Se plantean algunos casos que se deben acoger a retiro.

Concejal Araya: Menciona que hay un monto de veinte millones de pesos, plantea si es para todos la misma cantidad.

Sr. Alcalde: Señala que en el retiro voluntario el Ministerio también aporta.

Jefe Daem: Respecto a la iniciativa N° 3, informa que sería para reposición y reparación de los baños del internado de enseñanza básica.

Concejal Cornejo: Consulta si se podrá realizar un proyecto respecto a la utilización del agua de lavamanos para regar el pasto en el Liceo.

Jefe Daem: Señala que el agua de las punteras la pueden utilizar solo para regar el pasto y no para utilizarla en los servicios higiénicos ya que higiene ambiental no lo permite, respecto a la utilización del agua de la llaves para el pasto se debería hacer un estudio.

Concejal Guerrero: Consulta si se pueden mejorar los baños del liceo.

Jefe Daem: Menciona que en la iniciativa N° 3 se podría agregar este tema y fusionar los montos en una sola iniciativa. Respecto a la iniciativa N° 5, será destinada a mejorar las condiciones de funcionamiento de la Escuela el Calvario, la N° 6 menciona que prácticamente todas las escuelas han recibido recursos computacionales, por lo cual esta iniciativa a punta a mejorar las condiciones de seguridad de las escuelas, la iniciativa N° 7 es para implementar el acceso a la escuela de Lo Valdivia, la N° 8 para la pavimentación del patio de la Escuela de El Peral y la iniciativa N° 9 sería destinada al mejoramiento del entorno de la Escuela de San Pedro de Alcántara, con lo cual se completaría el monto del PMG para el año 2011. Señala que si los aprueba el Ministerio posiblemente le estarían depositando los recursos en mayo. Menciona que hay que abordar iniciativas concretas, agrega que la ley SEP puede abordar capacitaciones y los PMG se pueden dejar para cosas concretas.

Concejal Cornejo: Señala que hace unos días se presento investigaciones en el liceo respecto a la perdida de un dinero, consulta si era un caso antiguo o nuevo.

Jefe Daem: Menciona que en el mes de enero más o menos se perdieron esos recursos que son del Centro de Padres que eran como alrededor de trescientos mil pesos y se solicitó que se realizara una investigación al respecto. Agrega que se deben cambiar las chapas de las puertas ya que hay una inseguridad al respecto.

Concejal Cornejo: Consulta por tema de profesores de inglés, ya que unos apoderados le plantearon que los profesores que están dictando las clases no tienen conocimiento al respecto.

Jefe Daem: Menciona que en el caso de inglés para la básica no especifica que sean especialistas, agrega que se están capacitando a los profesores al respecto.

Concejal Chávez: Menciona que en Bucalemu los apoderados han reclamado en cuanto a las clases de inglés.

Jefe Daem: Señala que se había pensado en la Sra. Mónica González en el caso de que no quedara en el Liceo, pero en el momento no se dan los tiempos para que ella realice clases en Bucalemu.

Concejal Guerrero: Plantea que sería conveniente que se diera la posibilidad de contratar un profesor de inglés, consulta si es obligación un profesor de inglés, agrega que en Bucalemu hay una persona que sabe mucho del tema.

Jefe Daem: Menciona que habiendo profesores no se puede contratar a otra persona.

Concejal Marín: Consulta quien está reemplazando la parvularia de las Viñas y respecto a los apoderados de la escuela básica hay un descontento con los profesores por un cambio que realizaron respecto a la modalidad de educación, además consulta por las horas de los Directores.

Jefe Daem: Menciona que la parvularia está con licencia la cual le dura hasta el mes de abril, respecto a ese tema señala que ayer se realizó una reunión. Agrega que la escuela está incluida en el proyecto PAD y que cada profesor está realizando clases en su subsector.

Indica además que en la Escuela M.U.D. hay un problema de comunicación entre los apoderados, profesores y la dirección y agrega que se realizó un estudio a nivel nacional el cual arrojó que los niños están atrasados en dos años. Respecto a las horas de los Directores, indica que deben haber al menos dos personas para los concursos ya que son concursos de oposición los cuales deben presentar un proyecto a este concurso y postulo uno solo.

Concejal Cornejo: Consulta por computadores que hay en las salas de Computación del Liceo que aún no están siendo utilizados.

Jefe Daem: Menciona que en el año 2008 se generaron unos proyectos de laboratorios de computación para Bucalemu, Las Viñas y para la Escuela Básica M.U.D. que en ese entonces era liceo, y se generaron los proyectos para un laboratorio para el Liceo y otro para la Escuela, pero cuando realizaron la rendición les

indicaron que los recursos debieron invertirse solo en la Escuela M.U.D., agrega que el liceo se gano otro proyecto que es para lo mismo por lo cual están esperando que se rindan los recursos anteriores para depositarlos y con ese proyecto se va a implementar lo que falta y el resto se va a utilizar en la escuela básica, motivo por el cual aun no se están usando.

Concejal Araya: Consulta por conectividad de banda ancha cuanto tiempo dura, respecto a tema que señalaba el concejal Marín, indica que no es un tema fácil ya que hay niños que hacen lo que quieren y posteriormente acusan a los profesores ante sus padres, por lo cual es un tema que deben trabajar con los apoderados.

Jefe Daem: Responde que en cuanto al tema de la conectividad que duraría un año, en cuanto a lo segundo señala que se planteo ese tema ayer en la reunión ya que los padres y apoderados deben saber cual es su rol en el establecimiento.

Concejal Guerrero: Consulta quien recepciona el tema de los computadores y consulta que pasa con un profesor que sale mal evaluado por segunda vez.

Jefe Daem: Menciona que en los establecimientos los recepciona el Director, respecto al profesor mal evaluado señala que hay que contratar un profesor tutor.

Concejal Guerrero: Consulta respecto a caso de supuesto abuso, en donde se castigo prácticamente a la niña ya que no puede entrar a las clases de ese profesor, consulta que va a pasar al respecto.

Jefe Daem: Menciona que se han generado una infinidad de sumarios en donde las decisiones no han sido las correctas, pero según el cambio de ley los fiscales van a ser personas del Municipio, respecto a ese tema menciona que no hay nada concreto ya que algunos dicen que sí y otros que no.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo respecto a la propuesta de PMG 2011 se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 20, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE PAREDONES", EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ACCEDER A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011, EL CUAL CONTEMPLA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POR LOS MONTOS QUE INDICA:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO (\$)
1. Cancelación de deudas previsionales pendientes.	\$ 37.124.695.-
2. Indemnizaciones al personal Docente y Asistentes de la Educación del sector Educacional del Municipio.	\$ 20.000.000.-
3. Reposición, reparaciones y reacondicionamiento de los servicios higiénicos del Internado de la Escuela Básica Mercedes Urzúa Díaz de Paredones.	\$ 5.000.000.-

4. Ampliación del sistema de ensamblaje de punteras y bajada a los servicios higiénicos del Liceo de Paredones a fin de optimizar el recurso agua.	\$ 2.500.000.-
5. Instalación de portón metálico en el acceso principal y mejoramiento del entorno de la Escuela Los Copihues del Calvario a fin de evitar la salida de los alumnos a la vía pública y el libre acceso de otras personas al Establecimiento.	\$ 2.000.000.-
6. Dotar de protecciones y sistema de seguridad a salas de computación de las Escuelas de la Comuna que lo requieran, asegurando equipos y acceso.	\$ 3.500.000.-
7. Implementar sistema de acceso vehicular a la Escuela de Lo Valdivia, evitando posibles accidentes.	\$ 1.500.000.-
8. Pavimentación del sector patio de la Escuela de El Peral.	\$ 750.000.-
9. Mejoramiento del entorno de la Escuela San Pedro de Alcántara.	\$ 7.000.000.-
TOTAL	\$ 74.249.390.-

Se da lectura a **Oficio N° 50** de fecha **29.03.11**, del **Jefe Departamento de Educación**, aludiendo a los resultados de los siguientes sumarios:

Respecto a sumario instruido al Sr. Samuel Morales, indica que el resultado es que se está a la espera de la respuesta legal de la abogada del Municipio con respecto a la situación contractual del Sr. Samuel Morales.

Secretaria Municipal: Señala que se envió un oficio desde el Municipio a la Compin consultando si con esa resolución que emitieron se podía aplicar el término de la relación laboral, pero aun no han entregado ninguna respuesta.

Se señala que no hay causa legal para despedirlo y solo se podría ir con la renuncia voluntaria con la cual no se le puede dar ninguna indemnización.

En cuanto al Sumario Administrativo en contra a funcionarios del área de educación que resulten responsables por hechos ocurridos el día 06 de septiembre que dicen relación con presuntos abusos deshonestos ocurridos en el internado de la escuela Básica; se propone aplicar medidas disciplinarias absolución a la Sra. María Nieves Ahumada, amonestación escrita a la Sra. Angélica Ojeda y a Rafael Opazo y amonestación escrita y multa del 10% de la remuneración a Don Gustavo Vidal. Además se propone aplicar las siguientes medidas disciplinarias a profesionales de la Educación anotación mediante constancia en la hoja de vida de la Sra. Hilda Aguilera Encargada del Internado y al Sr. Flavio Rojas Director de la Escuela Básica.

Sumario Administrativo en contra de Don Aladino Bravo, el resultado la fiscalía estima que no cuenta con evidencias tangibles como para comprobar la verdad de los hechos denunciados por lo cual no puede formular cargos en contra del inculpado Sr. Aladino Bravo.

3. PRESENTACIÓN PROFESIONALES DE SERVICIO PAÍS. ASISTE ANA VALENZUELA GÓMEZ, COORDINADORA Y PROFESIONALES.

Sr. Alcalde: Señala que para la presentación de los profesionales de Servicio País los acompaña la Sra. Ana Valenzuela Gómez Directora de Desarrollo Comunitario y encargada del Programa.

Directora Desarrollo Comunitario: Señala que nuevamente este año cuentan con profesionales de Servicio País, agrega que este año como excepción se otorgó la posibilidad de requerir a profesionales del área Cultura a través de un convenio entre el Municipio con la Fundación de la Pobreza y el Consejo de la Cultura y las Artes, el otro requerimiento se enfoco en el área de trabajo. Agrega que el convenio dura tres años y este sería el último año que se cuenta con profesionales de Servicio País.

Se presentan los profesionales de Servicio País.

Srta. Mila Sánchez: Trabajadora Social y trabajara en el área de trabajo, con el principal objetivo de la mejora de productos y fomentar la comercialización de los productos de la comuna.

Srta. Pamela Puentes: Ingeniero Comercial, agrega que la labor es continuar la intervención que se inicio el año 2008.

Sr. Ricardo López: Actor de la Universidad del Desarrollo, agrega que el fin es realizar un plan de intervención respecto al área cultura, lo que va focalizado principalmente en la localidad de Alcántara, agrega que también puede ayudar en el tema de creación o elaboración de proyectos que tengan que ver con cultura.

Concejal Cornejo: Consulta si hay limitaciones a que otros grupos ya sea de Bucalemu o Paredones que tengan ideas puedan trabajar en esa área.

Sr. Ricardo López: Señala que no y que ya está realizando un diagnóstico al respecto en otras zonas además de San Pedro de Alcántara.

Directora Desarrollo Comunitario: Menciona que cuando se planteo la propuesta a la Fundación de la Superación de la Pobreza se incluyo a Alcántara, Paredones y Bucalemu.

Sr. Sebastián Bianchetti: Señala que a nombre del equipo agradece el apoyo y trabajo de la comunidad como también el de los Concejales, agradece el cariño y el buen trato de Paredones.

Sr. Alcalde: Agradece la gestión del equipo anterior y da la bienvenida al nuevo equipo de servicio país.

Concejal Araya: Agradece al equipo las gestiones realizadas.

Concejal Marín: Solicita si les pueden facilitar el internet y entregarles mejores condiciones.

Concejal Urzúa: Señala que el equipo anterior realizó una muy buena gestión lo cual se agradece.

4. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE BASES FONDEVE Y PROPUESTA DE BECA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR. ASISTE ANA VALENZUELA GÓMEZ, DIDECO.

Directora Desarrollo Comunitario: Señala que el año pasado quedo como sugerencia establecer el monto máximo para los Fondeve, da a conocer la calendarización de los proyectos, en la cual la entrega de las bases del 04 al 29 de abril, presentación de proyectos hasta el 31 de mayo, preselección en junio, selección en julio, adjudicación de los proyectos en julio, ceremonia de entrega de cheque en agosto y rendición hasta diciembre. Señala dos puntos de las bases a modificar, consulta por el monto máximo a otorgar a las organizaciones y si aquellas organizaciones que han obtenido el beneficio el año anterior si se les otorga o no.

Concejal Araya: Indica que la comisión debe ser el primer colador al momento que la persona retire las bases.

En cuanto al monto se sugiere que sea un máximo de trescientos mil pesos, además que aquellos que se adjudicaron dos años seguidos no puedan postular.

Respecto a las bases presentadas se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 21, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBAN BASES PARA POSTULAR A SUBVENCION DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) AÑO 2011.

Directora Desarrollo Comunitario: Menciona que desde hace mucho tiempo reciben requerimientos de alumnos de enseñanza superior que no han sido beneficiarios de otras becas o beneficios del gobierno, en algunas comunas vecinas se les otorgan una beca Municipal, agrega que en la comuna no se entrega ya que no está estipulado en el presupuesto Municipal, agrega que este año han tenido muchas consultas respecto a si el Municipio va a entregar este beneficio, ya sea para la matricula o para el arancel, la idea es sacar de los dineros de programas sociales para las becas de enseñanza superior, de lo cual se dejaría dos millones de pesos.

Encargada de Departamento Social: Señala que esta beca es una iniciativa del Municipio que tiene como finalidad entregar un incentivo económico a estudiantes de enseñanza superior que posean una situación económica insuficiente para solventar su educación superior, da lectura a las bases para obtener la beca en lo que se destaca que debe ser una carrera de cuatro semestres como mínimo, la beca será de un valor de ochenta mil pesos entregados de una vez con cheque nominativo a nombre del alumno, se otorgaran 25 becas de ochenta mil pesos del programa asistencia social. Señala la documentación requerida para postular a la beca.

Concejal Cornejo: Consulta si se pueden eliminar algunos de los requerimientos ya que son muchos, agrega que en el caso del certificado de Omil que se debe presentar, cualquier persona podría decir que esta cesante.

Encargada de Departamento Social: Menciona que en el caso de que le falte algún documento el alumno realiza un documento donde se compromete a traer lo faltante dentro del plazo establecido, agrega que los documentos solicitados son fundamentales para elegir de buena forma a quien otorgar el beneficio y es la documentación mínima para otorgar cualquier beca, como también el respaldo para entregar este beneficio.

Directora Desarrollo Comunitario: Respecto al certificado de Omil, indica que la persona debe presentar el finiquito de trabajo para que la encargada le otorgue el mencionado certificado.

Sr. Alcalde: Señala que la documentación que debe ser ante notario también podría ser ante el Oficial Civil.

Concejal Araya: Consulta que pasa con el alumno que repruebe varios ramos, agrega que es bueno dejar claro que es un plan piloto.

Encargada de Departamento Social: Señala que solo debe reprobar un ramo para que también el alumno realice cierto tipo de esfuerzo en sus estudios.

Concejal Chávez: Consulta como sube el puntaje de la Ficha Protección Social.

Encargada de Departamento Social: Menciona que hay una actualización todos los meses, lo cual es una actualización automática del sistema.

Directora Desarrollo Comunitario: Señala que respecto a bono ético familiar que se va a otorgar a familias de chile solidario, hay varias familias que trabajaron en el programa de los militares lo cual le subió el puntaje ya que está vinculado con todos los servicios, con cálculos estadísticos.

Concejal Urzúa: Menciona que es importante saber esa información ya que muchas personas piensan que ese puntaje se arroja desde el Municipio.

Concejal Araya: Propone que se apruebe como plan piloto.

Encargada de Departamento Social: Menciona que esta beca está pensada para aquellos alumnos que no tienen beca indígena y beca Presidente de la República.

Respecto a la propuesta planteada se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 22, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA REGLAMENTO DEL PROGRAMA BECA MUNICIPAL PARA ENSEÑANZA SUPERIOR A IMPLEMENTARSE COMO PROYECTO PILOTO EL PRESENTE AÑO, CON CARGO A LOS FONDOS DE ASISTENCIA SOCIAL CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011.

5. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE EL TRÁNSITO EN PAREDONES.

Sr. Alcalde: Señala que se deben pronunciar respecto al tránsito, según lo analizado en la sesión anterior la calle Doctor Moore debería quedar de subida y bajar por O'Higgins, señala que los buses no pueden bajar por la calle Presidente Montero por lo cual deberían salir por Arturo Prat, agrega que deberían realizar algunas modificaciones respecto a lo que se había planteado inicialmente.

Concejal Araya: Menciona que antes de votarlo deberían analizarlo con Carabineros y la Cámara de Comercio.

Concejal Chávez: Señala que se debe dar prioridad a los comerciantes ya que son los más perjudicados.

Se señala que el tránsito podría quedar Doctor Moore de subida, O'Higgins de bajada, el bus deberá salir por la calle Arturo Pratt y los camiones por la calle Presidente Montero.

Se plantean diversas opiniones al respecto.

Concejal Guerrero: Señala que con ese tránsito se va a perjudicar al taller mecánico, Manuel Leiva y Daniel Catalán de todas formas se van a favorecer algunos y perjudicar a otras personas como las indicadas anteriormente.

Concejal Cornejo: Menciona que podría colocarse un letrero "no camiones" en calle Doctor Moore y que solo circulen por la calle de atrás y dejarla como estaba.

Se plantean algunas alternativas respecto a al tránsito llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDENAMIENTO DEL TRANSITO DE PAREDONES, EN LA FORMA QUE INDICA:

- **Calle Doctor Moore:** Desde Presidente Montero hacia la calle Mercedes Díaz con tránsito sólo de sur a norte, con estacionamiento costado oriente para vehículos menores.
- **Calle Bernardo O'Higgins:** Tránsito de norte a sur, con estacionamiento sólo costado poniente para vehículos menores.
- **Calle Arturo Prat:** Con tránsito de poniente a oriente, permitido virar sólo buses hacia el sur de la calle Doctor Moore y con estacionamiento sólo costado norte de la calzada.
- **Calle Presidente Montero:** Tránsito en ambos sentidos.
- **Calle Mercedes Díaz:** Tránsito sólo de oriente a poniente, esto entre Doctor Moore y Pedro Catalán.
- **Calle Pedro Catalán:** Tránsito sólo de norte a sur con estacionamiento sólo costado poniente para vehículos menores.
- Camiones con carga deberán bajar por calle Bernardo O'Higgins a Presidente Montero.

6. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se hace entrega de documento enviado por el Sr. José Medina respecto al estado de avance de la Multicancha Villa Ilusión.

- **OFICIO N° 05, DE FECHA 24.03.11, DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PAREDONES:** Solicitan camión aljibe en comodato.

Concejal Araya: Señala que hay un camión en taller que está en arreglo.

Sr. Alcalde: Indica que no se ha encontrado el repuesto.

A lo solicitado por bomberos se verá la posibilidad de proyecto o si no se le entregará el camión aljibe chico.

- **CARTA COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO:** Solicita gestionar solicitud anterior de subvención.

Sr. Alcalde: Señala que se debe derivar la solicitud anterior al departamento de fianzas.

Respecto a carta leída en la sesión anterior del Capitán de la Primera Compañía de Bomberos en la cual solicitan dos torres metálicas se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 24, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA DONACION DE DOS TORRES DE METAL QUE SE ENCUENTRAN EN BODEGA MUNICIPAL A LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PAREDONES, CONFORME A SOLICITUD DE FECHA 17 DE MARZO DE 2011.

7. VARIOS.

Concejal Guerrero:

- Plantea tema de luminarias para calle San Francisco.
- Consulta si se ha visto el tema de la numeración para los feriantes para Bucalemu y Paredones.

Sr. Alcalde: Señala que le solicitará a rentas que vea el tema de los Feriantes.

Concejal Chávez:

- Consulta que se ha sabido de la laguna de Bucalemu.

Sr. Alcalde: Menciona que lo último que le comentaron de Obras Hidráulicas que venían con obras portuarias a ver el tema en terreno.

Concejal Araya:

- Consulta si esta liberado el pago por retiro de escritura para reinscripción

Se señala que el retiro se cancela pero la reinscripción no tiene costo.

Concejal Cornejo:

- Consulta posibilidad de ver la iluminación de puente de Bucalemu.
- Solicita Ver acceso a Bucalemu alto por lado de Escuela, si se puede hacer proyecto.

Concejal Marín.

- Consulta si el Subsecretario de pesca iba a asistir o había dado alguna respuesta.
- Solicita maquinas para caminos rurales.

Sr. Alcalde: Señala que respecto al Global le informaron que en junio más o menos iban a comenzar a trabajar.

Concejal Urzúa:

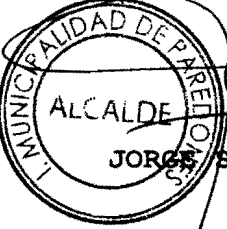
- Consulta por fondos para maquinaria, ya que aún no se retiran los escombros en Alcántara.
- Solicita tractor para cortar pasto en Alcántara

Respecto al Congreso de Concejales asistirán los Concejales Marín, Cornejo y Guerrero.

Se levanta la Sesión a las 13:25 horas.



PATRICIA LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE



JORGE SAMMY ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 10

- Aprobación de actas anteriores (N° 37 a 42/2010 y 1 a 4/2011).
- Pronunciamiento del Concejo sobre rendición PMG 2010 y propuesta Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2011.
- Presentación Profesionales de Servicio País. Asiste Ana Valenzuela Gómez, Coordinadora y profesionales.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Bases Fondevé y propuesta de Beca para alumnos de Enseñanza Superior. Asiste Ana Valenzuela Gómez, Dideco.
- Pronunciamiento del Concejo sobre el tránsito en Paredones.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.